



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-UCC-LPL-024/2021

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CONTRA INCENDIO, DETECCIÓN, ALARMAS, VOCEO Y EXTINCIÓN (FM200 Y CO2) PARA LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:43 (doce cuarenta y tres) horas** del día **25 (veinticinco) de agosto del 2021 (dos mil veintiuno)**, se procedió a realizar el acto de Junta aclaratoria de la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-UCC-LPL-024/2021 IPEJAL "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS CONTRA INCENDIO, DETECCIÓN, ALARMAS, VOCEO Y EXTINCIÓN (FM200 Y CO2) PARA LOS INMUEBLES PROPIEDAD DEL IPEJAL", para tal efecto y para un mejor entendimiento se atenderá al GLOSARIO DE TÉRMINOS de la "CONVOCATORIA"; ante la presencia de Fernando Antonio Castellanos González, en carácter de Director de Adquisiciones (Titular de la Unidad Contralizada de Compras), Ana Luisa Durán López, Abogado de la Dirección General de Contraloría Interna (Órgano Interno de Control), y Juan Manuel Padilla Villa (Supervisor) (Área Requiriente), Raul Enrique Perez Fernandez (encargado de resguardo) Francisco Manuel Arrieta Zamora (coordinador de centro de servicios) y Aldo Efraín Gómez Guzmán(en carácter de comprador de la ucc), y ante la presencia del siguiente interesado:

"LICITANTE"	REPRESENTANTE DEL "LICITANTE"
1. SERVICIOS EN TELECOMUNICACIÓN J.P.C., S.A. DE C.V.	HÉCTOR MALDONADO GONZÁLEZ
2.- DOMÍNGUEZ GUERRERO ALFONSO	ALFONSO DOMINGUEZ GUERRERO

Se contó con la presencia de 2 Interesados y se recibieron 6 preguntas.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a las preguntas formuladas por 02 (dos) interesados, así como a las respuestas proporcionadas por el Área requiriente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas de acuerdo a lo siguiente:

NO.	LICITANTE	PREGUNTAS RECIBIDAS
01	ALFONSO DOMINGUEZ GUERRERO	05
02	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIÓN JPC, S.A. DE C.V.	01
TOTAL DE PREGUNTAS RECIBIDAS		06

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: ALFONSO DOMINGUEZ GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO DOMINGUEZ GUERRERO

Consecutivo	
01	PREGUNTA NO. 1 Deberá ir dentro del sobre de la propuesta técnica la identificación original o se puede mostrar por fuera
	RESPUESTA NO. 1 Si deberá ir dentro de la propuesta en sobre plastificado para devolvérselo al término de la apertura.



02	PREGUNTA NO. 2 El régimen al que estamos dados de alta en el SAT, es "REGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL" y en este caso se presenta declaraciones de impuestos bimestralmente y no se presenta ninguna anual. Favor de confirmar que solo presentaremos la 6ª. del año 2020 y la 3ª. de 2021 RESPUESTA NO. 2 En ese caso se requerirá los 6 bimestres del 2020 y hasta la tercera del 2021
03	PREGUNTA NO. 3 En el inciso solicitan "Copia simple legible de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas a nombre del "LICITANTE", misma que se deberá encontrar en sentido "sin adeudo". LA PREGUNTA ES POR QUE NO VE HABIAN SOLICITADO ESTE DOCUMENTO Y EL INFONAVIT LO EMITE? RESPUESTA NO. 3 El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), es quien emite dicho documento y deberá estar en positivo conforme a las bases en su apartado 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA en su apartado M.
04	PREGUNTA NO. 4 En el inciso J) Rotación mensual de mangueras en los servicios mensuales a los Sistemas de Bombeo quisiera que me dieran cual es la revisión o mantenimiento que se realizaría, no le vemos el sentido realizarlo. RESPUESTA NO. 4 Si es necesario realizar la rotación de las mangueras, favor de apegarse a las bases en su anexo 1 ESPECIFICACIONES.
05	PREGUNTA NO. 5 En el punto done solicitan las certificaciones en NFPA 25, 13, 72 (Original para su cotejo y copia simple de la certificación de la Norma para la instalación de sistemas rociadores NFPA 13" de la certificación del Código de Alarmas de Incendio y Señalización NFPA72 y de la certificación de la Inspección, prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendio a base de motores de agua a nombre del "LICITANTE") Se nos podría dar un tiempo para recabar y actualizar las certificaciones Que además se requerirían adicionar la NFPA 12, 14, 20. Para completar las certificaciones relacionadas col los trabajos. RESPUESTA NO. 5 Favor de apegarse a las bases en su apartado 9.2. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA en su apartado V.

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: SERVICIOS EN TELECOMUNICACIÓN JPC, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO DANIEL MELENDEZ BERNACHE

Consecutivo	
01	PREGUNTA NO. 1 Se solicita de la manera más atenta nos puedan ayudar en confirmar el tiempo de pago en caso de reemplazo de alguna refacción y el casa termino de servicio que tiempo corre para ingreso de factura o días de pago. RESPUESTA NO. 1 Sujetarse al punto 20 de las bases (FORMA DE PAGO), en mantenimiento preventivos como correctivos.



El presente proceso licitatorio está regulado bajo las reglas señaladas en las "Normas complementarias referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de Servidores Públicos y al sistema de manifiestos de vínculos, relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión" emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco y Publicadas el 27 de enero de 2018 en el periódico oficial El Estado de Jalisco.

Por otro lado, serán sujetos de Responsabilidad Administrativa y penal, los LICITANTES, los PARTICULARES y los SERVIDORES PÚBLICOS que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de adjudicación, que incurran en cualquiera de las conductas señaladas en los artículos 70, 72, 73 o cualquier otra de las reforidas en los Capítulos III y IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las que competan en materia penal, le serán aplicadas las sanciones señaladas en los artículos 75, 78 y 81 del mismo ordenamiento, en los términos del artículo 46 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

Así mismo la presente acta formará parte integral de las bases para los efectos legales a los que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 62, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

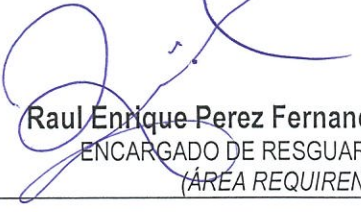
Se da por terminado el acto de Junta Aclaratoria a las 12:49 (doce) horas (cuarenta y nueve) minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

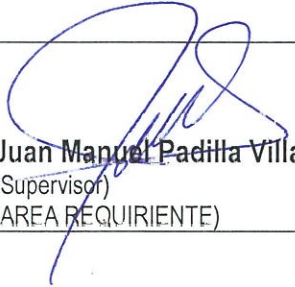
El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

 HECTOR MALDONADO GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE SERVICIOS EN TELECOMUNICACION J.P.C., S.A. DE C.V.	 ALFONSO DOMINGUEZ GUERRERO EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE DOMINGUEZ GUERRERO ALFONSO
 FERNANDO ANTONIO CASTELLANOS GONZÁLEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES (TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 ANA LUISA DURÁN LÓPEZ ABOGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORIA INTERNA (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)
 ALDO EFRAIN GOMEZ GUZMAN COMPRADOR UCC (UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS)	 Raul Enrique Perez Fernandez ENCARGADO DE RESGUARDO (ÁREA REQUIRENTE)




Juan Manuel Padilla Villa
(Supervisor)
(AREA REQUIRIENTE)


Francisco Manuel Arrieta Zamora
(Coordinador de centro de servicios)
(AREA REQUIRIENTE)



Alas
falta

